



**INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL, DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS
JILOTEPEQUE, DEL DEPARTAMENTO DE JALAPA.**

HACE CONSTAR:

Que: En cumplimiento a lo establecido en el artículo 10, numeral 16, del Decreto Número 57-2008, del Congreso de la República, Ley de Acceso a la Información Pública, "La información relacionada a los contratos, licencias o concesiones para el usufructo o explotación de bienes del Estado ". Se constató que, en mes de septiembre no se han realizado diligencias de tal índole.

Y, para los usos legales que al interesado convengan, extendiendo firma y sello la presente, en el Municipio de San Luis Jilotepeque, Departamento de Jalapa, a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro.


Pedro Alberto Miguel López
Secretario Municipal

